ANALISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la E.S.E. Hospital Local Santa María de Mompox - Bolívar elabora el presente análisis del sector, entendido como el estudio integral de las condiciones del mercado relacionadas con el objeto del proceso de contratación.

El análisis del sector tiene como finalidad identificar las características jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales, económicas y de riesgo del mercado en el cual se desarrollará el proceso contractual, con el propósito de estructurar adecuadamente los requisitos de participación, las condiciones de ejecución del contrato y los criterios de selección del contratista.

En el presente caso, el análisis se enfoca en el sector de la consultoría y servicios profesionales de interventoría, particularmente en lo relacionado con el seguimiento, control y verificación de contratos de obra en proyectos de infraestructura en salud.

Este sector se caracteriza por requerir altos estándares técnicos, conocimiento especializado en infraestructura hospitalaria, dominio de la normatividad aplicable al sector salud, capacidad para el análisis y control de presupuestos, interpretación de especificaciones técnicas, así como la disponibilidad de personal profesional idóneo con experiencia en interventoría de proyectos ejecutados en entornos institucionales.

Así mismo, el mercado de la interventoría en infraestructura en salud exige experiencia en la gestión de contratos con entidades públicas, capacidad para actuar en contextos administrativos complejos y habilidades para la coordinación con múltiples actores, incluyendo contratistas de obra, entidades territoriales y autoridades del sector salud.

En este sentido, el análisis del sector constituye una herramienta fundamental para garantizar la coherencia entre la necesidad identificada por la entidad, las condiciones reales del mercado de servicios de interventoría y los requisitos exigidos a los proponentes, asegurando la selección de un contratista idóneo y la adecuada ejecución del contrato.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual, el presente proceso se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC):

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
80	10	16	Servicios de gerencia de proyectos
81	10	15	Servicios de ingeniería

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
80	10	15	Servicios de consultoría en ingeniería

La anterior clasificación resulta coherente con el objeto del contrato, en la medida en que permite identificar el proceso como un servicio de naturaleza consultiva y de control, orientado a la interventoría de proyectos de infraestructura, facilitando la participación de oferentes con experiencia en este tipo de actividades y garantizando la correcta identificación del proceso en las plataformas de contratación pública.

Así mismo, la clasificación adoptada se ajusta a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente en materia de identificación de procesos contractuales, asegurando la correspondencia entre el objeto contractual y las categorías del clasificador UNSPSC, lo cual contribuye a la transparencia del proceso, la adecuada concurrencia de proponentes y la selección objetiva del contratista.

3. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

El sector de la consultoría y servicios de interventoría en infraestructura en salud en Colombia está conformado por firmas de ingeniería, arquitectura y profesionales especializados en la prestación de servicios de seguimiento, control y verificación de contratos de obra, particularmente en proyectos relacionados con la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud.

Este sector presenta las siguientes características:

Se caracteriza por un alto nivel de especialización técnica, dado que los servicios de interventoría requieren conocimiento en la interpretación de especificaciones técnicas, análisis de presupuestos, control de cantidades de obra y verificación del cumplimiento de estándares normativos aplicables al sector salud, tales como los relacionados con habilitación de servicios.

Existe una necesidad de experiencia específica en infraestructura hospitalaria, en la medida en que este tipo de edificaciones presenta condiciones funcionales y operativas particulares, que deben ser comprendidas y controladas adecuadamente por el interventor.

Requiere personal profesional altamente calificado, con experiencia en interventoría de proyectos ejecutados en el sector público, lo cual implica el conocimiento de procedimientos administrativos, manejo de recursos públicos y cumplimiento de requisitos contractuales.

Presenta interacción permanente con múltiples actores, tales como contratistas de obra, entidades públicas, supervisores y autoridades del sector salud, lo cual exige capacidades de coordinación, análisis y toma de decisiones técnicas.

Se desarrolla en contextos territoriales diversos, incluyendo zonas rurales o de difícil acceso, donde el interventor debe adaptarse a condiciones logísticas particulares sin afectar la calidad del seguimiento y control.

Así mismo, el sector se caracteriza por la existencia de un número significativo de oferentes, incluyendo firmas consultoras y profesionales independientes con capacidad técnica para prestar servicios de interventoría en proyectos de mediana escala, lo cual permite garantizar condiciones de pluralidad en el proceso de selección.

INDICADORES MACROECONÓMICOS[1]

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

[1] www.dane.gov.co

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	**0,07**	4,72	**4,82**	5,20	**5,30**

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (- 0,72%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

SALARIO MÍNIMO 2026

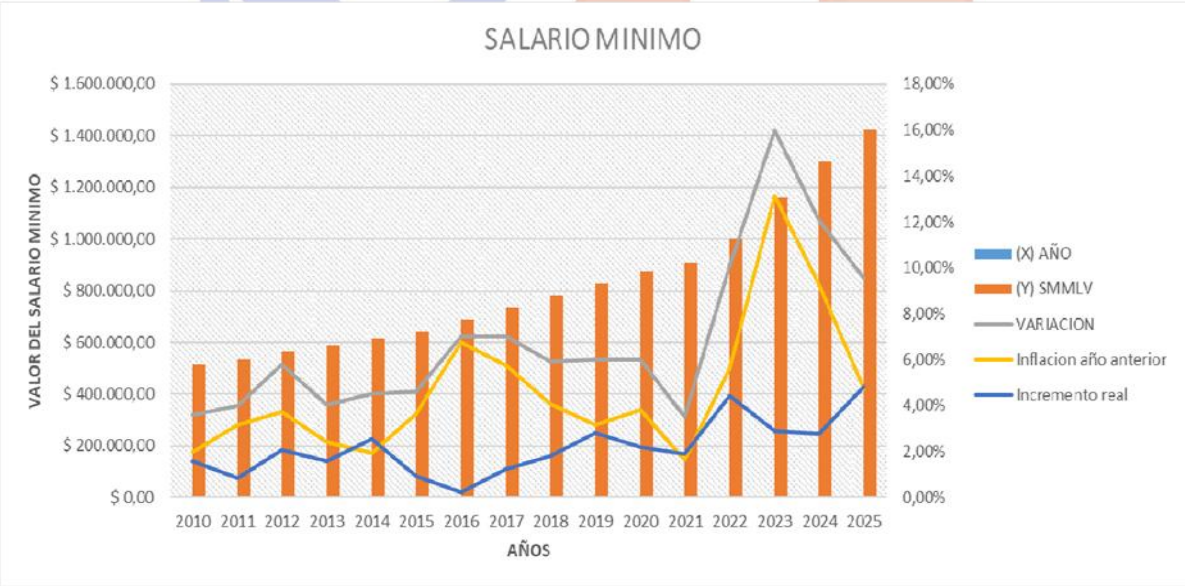
El presidente de la Republica a través del decreto 1572 de 2024 Fijó a partir del primero (1º) de enero de 2025 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de 1.750.905 pesos.

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO[2]

(X) AÑO	(Y) SMMLV	VARIACION	Inflacion año anterior	Incremento real
2009	$496.900,00	7,70%		

[2] https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571

(X) AÑO	(Y) SMMLV	VARIACION	Inflacion año anterior	Incremento real
2010	$515.000,00	3,60%	2,00%	1,60%
2011	$535.600,00	4,00%	3,17%	0,83%
2012	$566.700,00	5,80%	3,73%	2,07%
2013	$589.500,00	4,02%	2,44%	1,58%
2014	$616.000,00	4,50%	1,94%	2,56%
2015	$644.350,00	4,60%	3,66%	0,94%
2016	$689.455,00	7,00%	6,77%	0,23%
2017	$737.717,00	7,00%	5,75%	1,25%
2018	$781.242,00	5,90%	4,09%	1,81%
2019	$828.116,00	6,00%	3,18%	2,82%
2020	$877.803,00	6,00%	3,80%	2,20%
2021	$908.526,00	3,50%	1,61%	1,89%
2022	$1.000.000,00	10,07%	5,62%	4,45%
2023	$1.160.000,00	16,00%	13,12%	2,88%
2024	$1.300.000,00	12,07%	9,28%	2,79%
2025	$1.423.500,00	9,54%	4,72%	4,82%



Tasa Representativa del Mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda tiene como finalidad identificar el comportamiento histórico y actual de las entidades estatales frente a la contratación de servicios de interventoría en proyectos de infraestructura en salud, particularmente en lo relacionado con el seguimiento, control y verificación de contratos de obra de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud.

Lo anterior, con el fin de establecer patrones de contratación, condiciones del mercado, niveles de participación de oferentes y tendencias en la estructuración de procesos contractuales asociados a servicios de consultoría e interventoría en el sector salud.

4.1. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

La E.S.E. Hospital Local Santa María de Mompox – Bolívar, en cumplimiento de su objeto misional y de las competencias asignadas en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, pone a disposición de los interesados el presente pliego de condiciones, mediante el cual se establecen las reglas que regirán el proceso de selección para contratar la interventoría de los contratos de obra derivados de las Convocatorias Públicas No. COV-PUB-004-2026 y COV-PUB-006-2026.

El objeto de dichos contratos de obra se orienta a las adecuaciones menores de los Centro de Salud Guataca y Centro de Salud de León Faciolince, en el Distrito de Mompox – Bolívar, proyectos que hacen parte de la estrategia institucional de fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención.

En este contexto, la interventoría se configura como un componente esencial para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la ejecución de los contratos de obra, asegurando que los mismos se desarrollen conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras y legales establecidas en los documentos del proceso, así como en la normatividad vigente aplicable al sector salud.

La estructuración del presente proceso de selección se fundamenta en los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, orientados a garantizar la adecuada administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en materia de prestación de servicios de salud.

Así mismo, el proceso se adelanta en el marco del régimen especial de contratación aplicable a las Empresas Sociales del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes, en armonía con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, particularmente los contenidos en la Resolución 1440 de 2024, la cual establece reglas específicas para la contratación de proyectos de infraestructura en salud financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.

En cumplimiento de lo anterior, la selección del contratista se realizará mediante

convocatoria pública, garantizando la libre concurrencia de oferentes, la igualdad de condiciones en la participación y la selección de la oferta más favorable para la entidad, con base en criterios objetivos previamente definidos.

Los documentos que integran el presente proceso, incluyendo los estudios previos, el análisis del sector, los anexos técnicos y demás soportes, estarán disponibles para consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, en los términos establecidos en la normatividad vigente, permitiendo el ejercicio del control social y la transparencia en cada una de las etapas del proceso.

En este sentido, el presente pliego de condiciones constituye el instrumento mediante el cual se regulan las condiciones de participación, evaluación y selección del contratista, estableciendo de manera clara y precisa las reglas que regirán el proceso contractual y las obligaciones que deberán ser asumidas por el adjudicatario.

proyectos de infraestructura en salud financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.

En cumplimiento de lo anterior, la selección del contratista se realizará mediante convocatoria pública, garantizando la libre concurrencia de oferentes, la igualdad de condiciones en la participación y la selección de la oferta más favorable para la entidad, con base en criterios objetivos previamente definidos.

Los documentos que integran el presente proceso, incluyendo los estudios previos, el análisis del sector, los anexos técnicos y demás soportes, estarán disponibles para consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, en los términos establecidos en la normatividad vigente, permitiendo el ejercicio del control social y la transparencia en cada una de las etapas del proceso.

En este sentido, el presente pliego de condiciones constituye el instrumento mediante el cual se regulan las condiciones de participación, evaluación y selección del contratista, estableciendo de manera clara y precisa las reglas que regirán el proceso contractual y las obligaciones que deberán ser asumidas por el adjudicatario.

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 9A UBICADA EN EL BARRIO 1 MAYO EN LA CABECERA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE MOMPÓS - BOLÍVAR
Cuantia	$44,516,829
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	ATLÁNTICO - ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE - AREMCA Resúmen Buscar
Municipio	Bolívar: Mompós Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Régimen Especial Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Sin Específicar Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2024-08-13 00:48:08
Cód. Secop 1	24-4-14134912
Número del Proceso	ITR CD 013 DE 2024
Fecha	2024-08-12
Última Revisión	2024-08-13

4.2. COMPORTAMIENTO DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

A partir de la revisión de procesos publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, se evidencia que diversas entidades estatales, especialmente Empresas Sociales del Estado y entidades territoriales, han adelantado procesos similares orientados a la ejecución de obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura en salud.

En dichos procesos se ha identificado la participación de múltiples oferentes con capacidad técnica, operativa y financiera, lo cual demuestra la existencia de un mercado activo y competitivo para este tipo de contratos.

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERO AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LAS ADECUACIONES MENORES PARA PUESTO DE SALUD DE SAN LUIS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
Cuantia	$26,332,666
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Resúmen Buscar
Municipio	Arauca: Tame. Bolívar: Santa Catalina. Nariño: Providencia. Antioquia: San Luis. San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Providencia, San Andrés. Tolima: San Luis. Santander: San Andrés. Chocó: Tadó. Huila: Pital Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Régimen Especial Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Cierre Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-09-29 17:04:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.8857515
Número del Proceso	CP-009-2025
Fecha	2025-10-07
Última Revisión	2025-09-30

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERO AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LAS ADECUACIONES MENORES PARA EL HOSPITAL LOCAL DE PROVIDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
Cuantia	$31,630,258
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Resúmen Buscar
Municipio	Arauca: Tame. Bolívar: Santa Catalina. Nariño: Providencia. Antioquia: San Luis. San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Providencia, San Andrés. Tolima: San Luis. Santander: San Andrés. Chocó: Tadó. Huila: Pital Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Régimen Especial Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Cierre Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-09-08 23:22:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.8743310
Número del Proceso	CP-007-2025
Fecha	2025-09-17
Última Revisión	2025-09-09

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERO AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LAS ADECUACIONES MENORES PARA PUESTO DE SALUD DE LA LOMA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
Cuantia	$23,382,408
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Resúmen Buscar
Municipio	Arauca: Tame. Bolívar: Santa Catalina. Nariño: Providencia. Antioquia: San Luis. San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Providencia, San Andrés. Tolima: San Luis. Santander: San Andrés. Chocó: Tadó. Huila: Pital Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Régimen Especial Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Cierre Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-09-02 22:21:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.8707064
Número del Proceso	CP-005-2025
Fecha	2025-09-16
Última Revisión	2025-09-03

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	INTERVENTORIA DEL PROYECTO "REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE CAÑAVERAL, MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR"
Cuantia	$205,804,957
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	HOSPITAL LOCAL TURBACO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Resúmen Buscar
Municipio	Bolívar: Turbaco Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Régimen Especial Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-04-08 03:38:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.7967347
Número del Proceso	MC-004-2025
Fecha	2025-04-07
Última Revisión	2025-04-08

4.3. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Del análisis realizado se concluye que: 1)Existe una necesidad constante de intervención en infraestructura en salud por parte de las entidades públicas, 2)El objeto del presente proceso corresponde a una necesidad real y recurrente dentro del sector, 3)Se identifica la existencia de un mercado con capacidad para atender este tipo de requerimientos, 4) Se evidencia la posibilidad de pluralidad de oferentes, lo cual permite garantizar condiciones de competencia en el proceso de selección.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como propósito identificar las condiciones del mercado en cuanto a los posibles proveedores que pueden ejecutar el objeto contractual, evaluando su capacidad técnica, operativa y financiera.

5.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

En el mercado nacional y regional existen empresas y profesionales dedicados a la prestación de servicios de consultoría e interventoría, especializados en el seguimiento, control y verificación de contratos de obra, incluyendo proyectos en el sector de infraestructura en salud.
Estos proveedores corresponden principalmente a:

Firmas de consultoría en ingeniería y arquitectura, con experiencia en interventoría de proyectos de infraestructura.

Empresas especializadas en servicios de interventoría y supervisión técnica de obras civiles, particularmente en el sector público.

Profesionales independientes y sociedades de profesionales que prestan servicios de interventoría, con experiencia en contratos de infraestructura en salud.

Consorcios y uniones temporales conformados para la prestación de servicios de interventoría, integrados por firmas y profesionales que complementan capacidades técnicas, administrativas y financieras.

5.2. CAPACIDAD DEL MERCADO

El mercado cuenta con oferentes que disponen de capacidad técnica, operativa y organizacional para la prestación de servicios de interventoría en proyectos de infraestructura, incluyendo el sector salud.

En este sentido, los potenciales oferentes cuentan con:

Experiencia en servicios de interventoría y/o en la ejecución de proyectos de infraestructura, lo cual les permite comprender y controlar adecuadamente las condiciones técnicas y contractuales de las obras.

Personal profesional calificado, tales como ingenieros civiles, arquitectos y demás perfiles técnicos, con experiencia en seguimiento, control y verificación de contratos de obra, especialmente en el sector público.

Capacidad operativa para realizar actividades de interventoría en diferentes contextos territoriales, incluyendo zonas urbanas y rurales, garantizando presencia en obra, elaboración de informes y atención oportuna de los requerimientos de la entidad.

Capacidad para interactuar con múltiples actores del proceso constructivo, tales como contratistas de obra, supervisores y entidades públicas, facilitando la coordinación y el adecuado desarrollo de las actividades de seguimiento y control.

5.3. CONDICIONES DE COMPETENCIA

Del análisis de procesos similares en SECOP I y SECOP II se evidencia que: 1) Existe participación de varios proponentes en procesos de características similares. 2) Se presentan ofertas competitivas en términos técnicos y económicos. 4) El mercado permite la concurrencia de proponentes locales, regionales y nacionales.

5.4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA OFERTA

Del análisis realizado se concluye que: 1) Existe un número suficiente de proveedores en

el mercado con capacidad para ejecutar el objeto contractual. 2) Se garantizan condiciones de pluralidad de oferentes. 3) El mercado es competitivo y permite la selección objetiva del contratista.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El análisis económico del sector tiene como finalidad evaluar las condiciones macroeconómicas y variables que pueden incidir en la ejecución del contrato, tales como inflación, costos de materiales, mano de obra y demás factores relevantes.

6.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El comportamiento reciente del Producto Interno Bruto (PIB) evidencia un crecimiento en sectores relacionados con la construcción, la administración pública y los servicios de salud, lo cual refleja una dinámica económica favorable para la ejecución de proyectos de infraestructura.

El crecimiento de estas actividades indica un entorno económico que permite el desarrollo de obras públicas, así como la disponibilidad de proveedores y recursos necesarios para su ejecución.

6.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) presenta variaciones moderadas, lo cual incide directamente en el costo de insumos, materiales de construcción, transporte y mano de obra.

La variación anual del IPC se ha mantenido en niveles controlados, lo que permite prever estabilidad relativa en los costos durante la ejecución del contrato, sin perjuicio de las fluctuaciones normales del mercado.

6.3. COSTOS DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA

El sector de la consultoría e interventoría presenta variaciones en los costos asociados a la prestación del servicio, particularmente en lo relacionado con el recurso humano profesional, los gastos operativos y los costos administrativos necesarios para el desarrollo de las actividades de seguimiento y control.

Estos costos pueden verse afectados por factores como:

Las condiciones del mercado de servicios profesionales, especialmente en lo relacionado con la disponibilidad y remuneración de perfiles especializados, tales como ingenieros y arquitectos con experiencia en interventoría de proyectos de infraestructura en salud.

Los costos logísticos y de desplazamiento, particularmente en zonas rurales o de difícil acceso, donde se requiere garantizar la presencia del equipo de interventoría en los frentes de obra.

La disponibilidad de personal calificado con experiencia en el sector público y en infraestructura hospitalaria, lo cual puede incidir en los costos del servicio debido al nivel de especialización requerido.

La duración y complejidad de los contratos de obra objeto de interventoría, en la medida en que estos factores determinan la intensidad del seguimiento, la frecuencia de visitas y la carga operativa del equipo de trabajo.

6.4. SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo legal vigente constituye un referente para la estimación de los costos de mano de obra, así como para el cálculo de aportes a seguridad social y prestaciones laborales.

6.5. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Del análisis realizado se concluye que:

El entorno económico resulta favorable para la contratación y ejecución del servicio de interventoría, en la medida en que existe disponibilidad de oferentes con capacidad técnica y operativa en el mercado.

Se evidencian condiciones de relativa estabilidad en los costos asociados a los servicios de consultoría e interventoría, particularmente en lo relacionado con el recurso humano profesional y los gastos operativos.

Los costos asociados a la prestación del servicio han sido considerados en la estructuración del presupuesto oficial, de conformidad con las condiciones del mercado y la naturaleza del objeto contractual.
Las variables económicas analizadas no representan una limitante para el desarrollo del proceso de contratación ni para la adecuada ejecución del contrato de interventoría.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la E.S.E. Hospital Local Santa María de Mompox realizó el análisis de los riesgos previsibles asociados al presente proceso de contratación, atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el cual corresponde a la ejecución de obras de adecuación de infraestructura en salud, así como el valor del contrato, las condiciones del mercado y los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en

los procesos de contratación.

En ese sentido, se identifican riesgos de carácter económico, técnico, operativo, financiero, ambiental y legal, los cuales pueden incidir en el desarrollo del contrato, particularmente en la etapa de ejecución, en donde se concentra la mayor carga de incertidumbre propia de los contratos de obra.

En primer lugar, se identifican riesgos asociados a las condiciones del mercado, especialmente aquellos relacionados con la variación de precios de materiales de construcción, insumos, mano de obra y demás componentes necesarios para la ejecución de la obra. Este tipo de riesgo es inherente a los contratos de obra ejecutados a precios unitarios, razón por la cual se asigna al contratista, quien, en virtud de su experiencia y capacidad financiera, debe prever dichas variaciones al momento de estructurar su oferta económica. No obstante, la entidad mitiga este riesgo mediante la exigencia de requisitos financieros rigurosos, tales como capital de trabajo e indicadores de liquidez, que permiten garantizar que el contratista cuente con la capacidad para absorber dichas variaciones sin afectar la ejecución del contrato.

De igual manera, se identifican riesgos de carácter técnico, particularmente aquellos relacionados con la posible necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra o actividades no previstas inicialmente. Este riesgo es propio de los contratos de adecuación y remodelación, en los cuales, al intervenir infraestructura existente, pueden surgir condiciones no evidenciadas en la fase de planeación. En este caso, el riesgo es asumido de manera compartida, en la medida en que la entidad realiza una adecuada estructuración técnica del proyecto, mientras que el contratista debe contar con la capacidad técnica y operativa para atender dichas eventualidades, bajo la supervisión permanente de la entidad.

Así mismo, se contemplan riesgos asociados al incumplimiento en los plazos de ejecución, los cuales pueden derivarse de deficiencias en la planeación del contratista, problemas logísticos o fallas en la organización de la obra. Este riesgo se asigna al contratista, quien tiene la obligación de cumplir con el cronograma de obra aprobado. Para mitigar este riesgo, la entidad exigirá la presentación de una programación detallada de actividades, realizará seguimiento permanente a través de la supervisión y aplicará las medidas contractuales correspondientes en caso de incumplimiento.

En cuanto a los riesgos relacionados con la calidad de la obra, se identifica la posibilidad de que se presenten deficiencias en la ejecución de las actividades constructivas o en el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Este riesgo es asignado al contratista, quien es el responsable directo de la ejecución de la obra. La entidad mitiga este riesgo mediante la exigencia de experiencia específica en infraestructura en salud, la verificación de la idoneidad del equipo técnico y la constitución de garantías que amparan la calidad y estabilidad de la obra.

De otra parte, se identifican riesgos de carácter financiero, particularmente aquellos

relacionados con la liquidez del contratista, los cuales pueden afectar la continuidad en la ejecución del contrato. Este riesgo se asigna al contratista y se mitiga mediante la exigencia de indicadores financieros y de capital de trabajo que permiten verificar su capacidad para asumir las obligaciones derivadas del contrato sin depender exclusivamente de los pagos de la entidad.

Adicionalmente, se contemplan riesgos derivados de la intervención de terceros o de la necesidad de obtener permisos, licencias o coordinaciones institucionales, los cuales pueden generar retrasos en la ejecución de la obra. Este riesgo se asume de manera compartida, en la medida en que la entidad debe facilitar las condiciones para la ejecución del contrato, mientras que el contratista debe gestionar oportunamente los aspectos operativos necesarios para el desarrollo de las actividades.

Así mismo, se identifican riesgos asociados a condiciones climáticas adversas, tales como lluvias intensas o eventos naturales, los cuales pueden afectar el normal desarrollo de la obra. Este riesgo, por su naturaleza, es compartido, y su mitigación se realiza mediante la adopción de planes de contingencia y ajustes razonables al cronograma de ejecución.

En materia de seguridad, se identifican riesgos relacionados con la ocurrencia de accidentes laborales durante la ejecución de la obra. Este riesgo es asumido por el contratista, quien deberá cumplir con las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando la protección del personal vinculado al proyecto.

Finalmente, se identifica un riesgo relevante asociado a la posible afectación de la prestación del servicio de salud durante la ejecución de las obras, teniendo en cuenta que la intervención se realiza sobre una infraestructura en funcionamiento. Este riesgo se asigna al contratista, quien deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad del servicio, mediante la ejecución por fases, la señalización adecuada y la coordinación permanente con la entidad.

En conclusión, la asignación de riesgos en el presente proceso se realiza atendiendo el principio de distribución eficiente, en virtud del cual cada riesgo es asumido por la parte que se encuentra en mejor capacidad de gestionarlo, garantizando así la adecuada ejecución del contrato, la protección de los recursos públicos y la prestación eficiente del servicio de salud.

N°	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Asignación	Medidas de Mitigación
1	Técnico	Errores u omisiones en la interventoría	Fallas en Control de obra	Interventor	Exigencia de experiencia y equipo idóneo
2	Técnico	Inadecuada verificación de cantidades o actividades	Pagos indebidos o inconsistencias	Interventor	Revisión técnica rigurosa y soportes

3	Operacional	Falta de presencia o seguimiento en obra	Deficiente control contractual	Interventor	Exigencia de residente y seguimiento
4	Financiero	Falta de capacidad económica del interventor	Afectación en ejecución	Interventor	Verificación de indicadores financieros
5	Legal	Incumplimiento de obligaciones contractuales	Multas o sanciones	Interventor	Garantías contractuales
6	Operacional	Conflictos con contratista de obra	Retrasos o controversia s	Compartido	Coordinación y documentación
7	Técnico	Informes deficientes o incompletos	Mala toma de decisiones	Interventor	Formatos e informes obligatorios
8	Institucional	Falta de control efectivo sobre la obra	Riesgos fiscales	Interventor	Seguimiento por supervisor

(Original firmado)
EMIRO TORO PALOMINO
Tesorero
ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA